



Oficio No. CEDHV/UTR/024/2022
Asunto: Informe Anual de Datos Personales

MTRA. NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE



AT'N: MTRA. ILENA JUNUE MAGAÑA CABRERA
DIRECTORA DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento al artículo 119 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, remito el informe anual en materia de datos personales correspondiente al año 2021, de acuerdo a lo siguiente:

I. Registro de solicitudes de Derechos ARCO

Durante el período enero-diciembre del año 2021, este Organismo recibió tres solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, atendidas conforme al procedimiento que establece la Ley.

Número	Fecha y forma de presentación	Fecha de respuesta	Tipo de solicitud	Respuesta	Tiempo de respuesta (días hábiles)
918021	27/06/2021 INFOMEX	28/06/2021 (aclaración) 02/08/2021	Acceso	Con fundamento en el artículo 78 de la Ley 316, se informó de la existencia de un trámite específico regulado en el	1 día 12 días

		Respuesta final		reglamento interno de la CEDHV y se le requirió para que informara si optaba por realizar dicho trámite o continuar con el procedimiento a través de la solicitud de derechos ARCO. Dentro del término otorgado, el solicitante informó que deseaba continuar con la solicitud ARCO, por lo que una vez realizado los trámites respectivos, se le permitió el acceso por parte de la Primera Visitaduría General.	
300563700000521	24/09/2021 PNT	27/09/2021	Acceso*	Se orientó al particular que su solicitud no cubría los requisitos de una solicitud de derechos ARCO. Debido a que el tema expuesto, podía configurar una solicitud de intervención de conformidad con la competencia de este Organismo. Se remitió a la Unidad de Primer Contacto para que proporcionara el servicio correspondiente.	1 día
300563700004021	22/11/2021 PNT	03/01/2021	Acceso	Aclaración. De conformidad con los artículos 67 y 68 de la Ley 316, se solicitó al peticionario que acreditara su identidad para continuar con el trámite de la solicitud. No se recibió respuesta, por lo que fue desechada.	1 día

II. Denuncias Presentadas

Mediante oficio CEDHV/OIC/001/2022, el Titular del Órgano de Control Interno de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, informó a esta Unidad que no existen denuncias sobre presuntas irregularidades en el tratamiento de datos personales que pudieran derivar en la instrumentación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa contra Servidores Públicos de este Órgano Autónomo del Estado; en consecuencia, no ha sido necesario dar vista al Instituto. (Se adjunta copia).

Asimismo, se menciona que esta Comisión fue objeto de una investigación en el expediente IVAI-IVNS/01/2021, formado con motivo del informe que en cumplimiento a los artículos 53 y 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz presentara esta Unidad, sobre el robo ocurrido a una empresa de mensajería que transportaba documentación oficial con datos personales de usuarios de este Organismo. Al resolverse la investigación no se determinaron responsabilidades a personal de esta Comisión.

III. Sistemas de Datos Personales

En cumplimiento al artículo 39 y demás relativos y aplicables de la Ley de la materia, mediante Acuerdos número 05/2021, 06/2021 y 09/2021, de fechas 28 de abril, 13 de agosto y 16 de noviembre de 2021, la Presidencia del Consejo Consultivo de la Comisión aprobó la creación y/o modificación a los Sistemas de Datos Personales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como el texto de los Avisos de Privacidad de los mismos, de acuerdo con los siguiente:

Se crearon los Sistemas:

- Sistema de Datos Personales de las Actas Administrativas y de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
- Sistema de Datos Personales de Asistentes a las Reuniones de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

Se modificaron los sistemas:

- Sistema de Datos Personales del Registro de Participantes a Eventos, Capacitaciones, Concursos, Promotores y Aliados Estratégicos de Derechos Humanos. 

- Sistemas de Datos Personales de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
- Sistema de Datos Personales de los Recursos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
- Sistema de Datos Personales del Registro de Participantes en Eventos del Consejo Consultivo, y Actividades de Difusión y Capacitación de la CEDHV. (2 modificaciones en el año).
- Sistema de Datos Personales del Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
- Sistema de Datos Personales de la Recopilación de Evidencias de las Actividades de la CEDHV para su Difusión y Rendición de Cuentas.
- Sistema de Datos Personales de Solicitudes de Intervención, Quejas, Recursos y Seguimiento de Resoluciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz. (2 modificaciones en el año).
- Sistema de Datos Personales del Control de Registro de Acceso a las Instalaciones de la CEDH Veracruz.

Por lo anterior, actualmente esta Comisión cuenta con 23 sistemas de datos personales, los cuales se encuentran debidamente dados de alta en el Sistema de Registro Electrónico; tal como se ha notificado en su momento a ese Instituto.

IV. Acciones desarrolladas

Para dar cumplimiento a la Ley y Lineamientos en esta materia, se llevó a cabo lo siguiente:

a) El personal que conforma la Unidad, asistió a los siguientes eventos de capacitación:

- Foro virtual “La protección de datos personales en tiempos de pandemia”.
- Seminario internacional. “Los retos de la protección de datos personales en la era digital”.
- Webinar “Principio de responsabilidad en materia de protección de datos personales”.
- Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos: Documento de seguridad y evaluación de impacto.
- Primer Taller Nacional del Aviso de Privacidad.

- Diplomado en protección de datos personales. INAI y UDG.
- b) En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos obligados, se llevó a cabo:
- La revisión y actualización de los Sistemas de Datos Personales de la CEDH, así como la creación de otros nuevos. (Las revisiones se realizaron durante el mes de marzo; no obstante con motivo de cambios en las áreas administrativas y debido a las actividades de actualización del Sistema de Gestión, se realizaron nuevas modificaciones en los meses de agosto y noviembre).
 - Se crearon los usuarios y se realizó el registro electrónico de todos los sistemas ante al Instituto.
- c) Además de lo anterior, como parte de las actividades de esta Unidad para fomentar la protección de los datos personales entre las áreas y personal que conforma esta Comisión, se realizaron acciones como:
- Se brindaron asesorías a las áreas que lo solicitaron para la elaboración de versiones públicas derivadas de solicitudes de acceso a la información a fin de verificar el correcto resguardo de los datos personales en posesión de esta Comisión;
 - Asesorías y revisión de versiones públicas elaboradas por las áreas administrativas para dar respuesta a solicitudes de informes y/o requerimientos de copias realizados como parte del trámite de diversos expedientes de queja o solicitudes de intervención a fin de verificar el correcto resguardo de los datos personales o en su caso el resguardo de la identidad de las personas que así lo solicitaron.
 - Impartición de 2 pláticas (agosto y noviembre) a los titulares de las áreas administrativas del Organismo y sus responsables de seguridad, relativas a las actividades de actualización del Sistema de Gestión.
 - Impartición de capacitación del Software Test Data para la elaboración de versiones públicas entre el personal de las áreas administrativas que solicitaron la instalación del programa. (38 servidores públicos capacitados).
 - Se impartió un curso relativo a los contenidos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y su aplicación a la CEDHV durante los meses de enero y junio de 2021, con contenidos y actividades realizadas en la

plataforma Moodle y a través de videoconferencias. En total 129 servidores públicos accedieron a la capacitación.

d) Actualización del Sistema de Gestión: En cumplimiento al artículo 47 de la Ley, durante el año 2021, se llevó a cabo la actualización del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales en los términos que marca la Ley, de lo cual se resaltan las siguientes actividades:

- Revisión de los procedimientos que realizan las áreas administrativas a través de los cuales recaban datos personales, lo que originó la creación de nuevos Sistemas de Datos.
- Requerimientos de informes a las áreas administrativas para identificar el avance en la implementación de controles del Sistema de Gestión 2020.
- Requerimientos de informes para la actualización de los diversos formatos y matrices para la actualización del Sistema de Gestión.
- Actualización de las Políticas Internas y Medidas Preventivas para la Gestión, Tratamiento y Protección de los Datos Personales en la CEDH Veracruz.
- Actualización del Procedimiento de Seguimiento y Control para verificar el cumplimiento y/o avance en la implementación de las medidas de seguridad, que implicará visitas de supervisión presenciales a las distintas áreas y delegaciones del Organismo.
- Generación de nuevos contenidos de capacitación en la materia.

V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

Nombre del Indicador	FORMULA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE VALOR
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$\frac{\text{Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado}}{\text{Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 316}} \times 100$	De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios	Porcentaje	Relativo

Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	1	La CEDH cuenta con su Unidad de Transparencia, como un área dentro del Organismo que depende directamente de la Presidencia. Por su parte el Comité de Transparencia se encuentra integrado conforme lo marca la Ley, y sesionó de forma regular durante el año.
2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39.	1	Este año 2021, fueron creados y modificados los Sistemas de Datos conforme lo marca la Ley 316.
3. Avisos de Privacidad	1	El texto de los avisos de privacidad fue revisado y actualizado en tres ocasiones durante el ejercicio 2021.
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41	1	Se cumplió en tiempo y forma con el registro electrónico de los 23 Sistemas con los que al cierre del año cuenta la CEDH.
5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	1	Durante el periodo enero-diciembre 2021, se recibieron 3 solicitudes de derechos ARCO, atendidas conforme al procedimiento que establece la Ley.
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	1	Personal de la Unidad de Transparencia recibió diversas capacitaciones en materia de datos personales. Asimismo, como parte de los trabajos de actualización del Sistema de Gestión, se brindaron pláticas relacionadas con la protección de datos personales a los titulares de las áreas administrativas tanto de Oficinas Centrales como de Delegaciones Regionales y Étnicas. Adicionalmente se brindó capacitación al personal respecto al uso del software Test Data para la elaboración de versiones públicas y se impartieron dos jornadas de

		capacitación en contenidos de la Ley 316, a los servidores públicos de la CEDHV, con contenidos diseñados por la Unidad de Transparencia.
7. Documento de seguridad.	1	En el año 2021, la CEDH implementó todas las etapas que conforman su Sistema de Gestión, concluyendo en el mes de diciembre con la realización del procedimiento de seguimiento y control, así como la emisión del Documento de seguridad 2021-2023. Con la implementación del Sistema se conforma en su totalidad en documento de Seguridad de este Organismo, tal como lo marca el artículo 48 de la Ley. Actualmente se está elaborando la versión pública del documento de seguridad para su aprobación por el Comité de Transparencia y su notificación al Instituto.

1= Cumplida. 5= Cumplida parcialmente 0= No cumplida

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$(7/7) \times 100$	100 %

ATENTAMENTE
Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 10 de enero de 2022


Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto
Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Dra. Namiko Matzumoto Benítez. Presidenta de la CEDHV. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Lic. Adolfo Toss Capistrán. Contralor Interno de la CEDHV. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.